



Un mes sin vital elemento:
Vecino sin agua critica burocracia de Municipalidad

Pág. 7

Fonda y Rodeo en Bellavista:
Municipalidad lanza programa festejos para Fiestas Patrias

Pág. 3

Reunión en la DPP:
Seis comités de viviendas se unen para luchar juntos por la casa propia

Pág. 7

Tenis de Mesa:
Bastián Lucero se corona campeón regional escolar

Pág. 10

'Contigo en Cada Gota':
Esvál recibe 466 postulaciones para fondo concursable

Pág. 12

LOS ANDES
Reclusos se titulan como técnicos de Admón. logística

Pág. 12

PANQUEHUE
Carabineros detuvo a sujeto que llegó ebrio a la votación

Pág. 9

Ciudadanía se pronunció en forma categórica

Aconcagua votó: Jornada normal, Rechazo brutal.

Propuesta de nueva Constitución no fue aceptada por la comunidad en mismo porcentaje que el país



Pág. 8



TRANQUILA CELEBRACIÓN.- Con total normalidad y bajo un intenso calor (34°C) se llevó a cabo la jornada del plebiscito constituyente en el valle del Aconcagua. El proceso comenzó de buena manera y con una gran participación ciudadana. A medida que avanzaba el día, el nervosismo por el conteo de votos aumentaba, hasta que conocidas las primeras mesas el resultado ya se sabía categórico. Poco después comenzaron las celebraciones. En San Felipe propiamente tal, la Plaza de Armas fue el epicentro, cientos de personas llegaron a calle Prat frente al principal paseo peatonal para celebrar el triunfo categórico del Rechazo.

Por eventual desacato de Vizcachitas Holding:
Ciudadanos de Putaendo presentan denuncia en el Tribunal Ambiental

Pág. 5



Mate cocido

■ **Jerson Mariano Arias**

Si no está la tradicional bombilla, o falta la yerba mate, o el agua no termina por estar a punto, no queda más que tomar un mate cocido. No es lo mismo, sin duda, un buen mate caliente y aromático que esa infusión alternativa.

¿Deberemos tomar mate cocido?

Es que las aguas suben su temperatura que a veces queman, pero se ha enviado a comprar yerba a un sujeto que no la conoce ni de vista y, muy contento por su acción, ha llegado con una molienda de distintas yerbas, muy aromáticas unas, muy perjudiciales otras.

El ciudadano común que abre el diario ávido de noticias, se informa o más bien se angustia cuando lee y se pone en el caso de perder una pierna debido a un artero balazo; se inquieta más porque la próxima noticia le hace pensar en su linda nietecita, esa que asiste al jardín infantil para educarse. La noticia le provoca horror: las 'educadoras' han organizado un casamiento, una ceremonia matrimonial entre dos niñas: una vestida de novia y la otra, con traje negro, pantalón y humita, 'oficia' de novio-varón. Las geniales 'tías' les hacen revivir todo el ceremonial incluyendo intercambio de argollas, beso consagradorio y salida de la 'iglesia', mientras otra tía lanza el arroz.

¡Qué le parece!

No hablemos del ciudadano común, porque luego de leer la noticia y ya con las pulsaciones al alza, ha salido corriendo hacia el jardín en donde se educa su nietecita, no sea que la hayan 'distinguido' con el ejercicio descrito.

De las 'tías' podemos decir que la más ancha, vestida con una especie de sotana blanca, goza como 'china'; la otra, la del arroz, se refocila por la contundencia pedagógica del ejercicio que ambas discurrieron en un momento de inspiración docente.

El ciudadano común regresa aliviado: su nietecita está a salvo y repite una y otra vez ese hombre alterado que 'trabajaré', como dicen en La Moneda, con todas sus fuerzas con tal que su nietecita no vuelva a pisar un jardín, a menos que sea uno diseñado para flores y paseos.

Para su desgracia, el diario ha quedado abierto en la página siguiente, allí mismo en donde se dice que el Molino Grollmus, ese en el que pasó una buena tarde admirando las herramientas que aún funcionan, junto al museo que conserva la Historia, ya no son más. Desaparecieron abrasadas por el fuego intencional provocado por 'desconocidos' a quienes se investiga. Todo el trabajo fue rápido: muchos disparos, aceleradores de fuego, un encendido y ya

está. Sólo faltaba lo que a uno le pareció gracioso y necesario: pegarle un tiro a uno de los dueños de esas reliquias a quien se le ocurrió defenderse y también a un obrero cuidador que cumplía con su trabajo. Con esa gracia agregada, el botón asciende de modo importante para los perpetradores y debió ser motivo de celebración entre las montañas.

El ciudadano común cogió el diario más por hábito, su verdadero interés en ese momento era tomar un buen mate que en esas condiciones de alteración le haría más mal que bien. Se relajó un tanto, se enderezó y avanzó un paso desafortunado, pues pisó la bombilla que había caído al suelo por aleteos desesperados. Su cerebro desconcertado no pudo recordar en qué lugar había dejado el calabazo que le servía de tiesto. Se relajó otra vez, teniendo en sus manos dos trozos de bombilla que probaba a remendar. Quizá un buen artesano, uno bueno de verdad, pudiera unir esos dos trozos metálicos que contaban con mucha historia y, además servían para tomar un buen mate.

Por el momento, debía conformarse con un mate cocido.

Y se apresta resignado a esa bebida pensando en algo que no entiende: ¿cómo es posible investigar a unos desconocidos?



Diálogos internos en el amanecer del 5-S (II y final)

■ **Helmut Kauffmann Chivano**

Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

Independiente del resultado de ayer, Apruebo o Rechazo, no tenemos los guarismos ni antecedentes suficientes para determinar lo que vendrá a futuro. Qué proposiciones, ideas, surgirán para tener un Chile más democrático, menos fracturado, con mayor justicia social, con un alma pacífica, sin violencia; es difícil enfrentar la inflación y la desaceleración de la economía, la cual se traduce en menos generación de empleos, crecen los trabajos informales y se estancan los sueldos. Buscar el bien común es complejo, se avizora en forma inmediata un Cambio de Gabinete, incorporar más experiencia ('canas') a los Ministerios virales. De la nueva Constitución (por citar un solo ejemplo), el concepto de plurinacionalidad, me lleva a pensar que Chile desaparece como Nación unitaria, hago un llamado a reformular ese paradigma.

Los diálogos internos, que, con frecuencia tenemos, se presentan para algunos como hechos catastróficos, anticiparse a los hechos, sin que aún ocurran y de forma magnánime, resultante de percepciones equívocas que en ocasiones originan miedo. Ejemplo de ello, Chi-

le se va a convertir en una nueva Venezuela, Cuba, Bolivia.

El autocrítico, es un tipo de diálogo interno muy malo, la crítica es constante, el compararse con los demás no resulta favorecedor y siempre quedará en desventaja. Ejemplo de esto es: «el partido comunista, a última hora siempre mete la cola, en todo esto» (hay que salir a defender el voto a la calle).

El victimista, es una estrategia bastante utilizada como medida de generar compasión de los demás; ese «nadie me quiere», «nadie me entiende», «todo el mundo me odia». Lo escucharás siempre de este tipo de personas. Ejemplo: «Nadie sabe en Chile, cuanto me costó llegar a final de mes».

El autoexigente, se impone metas muy altas, se exige demasiado, al punto de que, si no se cumplen, genera situaciones de estrés. «Somo el mejor país de Sudamérica».

Es el cerebro, una de las creaciones más enigmáticas, complejas y perfectas del universo, esa estructura viva, con capacidad natural para recuperarse y reestructurarse, permite que cambiemos y aprendamos en todas las etapas de nuestras vidas, no se detiene mientras haya vida. Tanto así, que, no solo aprendemos de la cotidianidad, también des-

aprendemos mediante ese filtro que es el cerebro, lo que es relevante y lo que no lo es. Como mencioné inicialmente, la persona con la que cada quien más habla, es consigo misma, esa conversación diaria y constante que tienes contigo, puede llegar a fortalecer diversas áreas cerebrales y a crear nuevas redes neuronales que te pueden ayudar a aliviar tus estados emocionales. Opuesto a lo anterior, cuando tu diálogo interno es negativo, sombrío, y desalentador; conlleva sin duda alguna, a incrementar el malestar individual y social.

«Los hombres deben saber que el cerebro es el responsable exclusivo de las alegrías, placeres, risa y diversión, y la pena, desaliento y las lamentaciones. Y gracias al cerebro, de manera especial, adquirimos sabiduría y conocimientos, y vemos, oímos y sabemos lo que es repugnante y lo que es bello, lo que es malo y lo que es bueno, lo que es dulce y lo que es insípido... Y gracias a este órgano nos volvemos locos y deliramos y los miedos y terrores nos asaltan... Debemos soportar todo esto cuando el cerebro no está sano... Y en este sentido soy de la opinión de que la viscera ejerce en el ser humano el mayor poder». **Hipócrates** (S.IV a.C.) Sobre las enfermedades sagradas.



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
05/09/2022		\$ 34.422,12	05/09/2022		\$ 33.912,47

UTM Septiembre – 2022: 59.595

Municipalidad lanzó programa de actividades para Fiestas Patrias

La municipalidad de San Felipe dio a conocer el programa con actividades para toda la familia en el marco de la celebración de Fiestas Patrias. El rodeo y fondas en el sector de Bellavista destacan como las más importantes, sumándose a actividades deportivas, culturales y de entretenimiento para toda la familia.

La alcaldesa **Carmen Castillo** señaló que «tenemos muchas actividades que comenzó con un malón para los adultos mayores, donde pudimos convivir y bailar con el 'pasamos Agosto', fue muy bonito, muy entretenido

• Rodeo y fondas en el sector de Bellavista destacan en el 'Mes de la Patria'.-

y creo que todos lo disfrutamos.

«Queremos contar que este mes viene cargado de distintas actividades que son deportivas, culturales, de participación ciudadana; cada una de ellas han sido organizadas con mucho cariño, han sido trabajadas y hemos recibido aportes del concejo municipal», agregó.

En este mismo contexto, la alcaldesa Castillo detalló que «contamos con el área deportiva en la fase de clausura de la Liga El Orgullo de

Aconcagua, en el ámbito del turismo patrimonial, también van a haber actividades como el mes del turismo que estamos impulsando un trabajo que tiene que ver con todos los atractivos que tenemos en la comuna».

Además, si usted es de los que no sabe bailar cueca, ponga atención, porque el próximo sábado 10 del presente se estarán desarrollando clases del baile nacional para que usted no se quede con las ganas de zapatear en las fondas. «Tenemos el



Fonda y rodeo oficial estarán en el sector de Bellavista. (Referencial)

gran 'cuecazo' que cuenta con juegos típicos que será el 10 de septiembre, y en esa actividad va a haber clases de cueca que esperamos que puedan participar», sostuvo la jefa comunal.

Ese mismo día, además se desarrollará la misa a la chilena y para los días de máxima celebración,

están listas las rondas y el rodeo en el sector de Bellavista. «La misa a la chilena que también será el 10 de septiembre y esperamos contar con una gran participación de personas. El 17 y 18 de septiembre tenemos contemplado el rodeo oficial que será en la medialuna de Bellavista, mientras

que el 19 de septiembre se va a realizar la tarde recreativa en ese mismo sector», indicó.

Junto con esto, el municipio informó de actividades culturales para toda la familia, es así como la alcaldesa Carmen Castillo manifestó que «en el Teatro Municipal tendremos actividades musicales y el retorno del teatro infantil y el cine chileno, también la bienvenida a la primavera con un concierto del orfeón de Aconcagua en la Plaza de Armas, y folklore con 'Aires de Aconcagua' organizada por el Liceo Mixto».

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
lunes 5	6° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
martes 6	6° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
miércoles 7	6° 20°	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial	Nublado	Nublado	
jueves 8	5° 16°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado	
viernes 9	5° 18°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	

Condorito



EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulados Banco del Estado de Chile con Jorge Antonio Contreras Pinto, Rol C-5022-2019, por resolución de fecha 13 de junio de dos mil veintidós, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 13 de septiembre de 2019, Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de Don Jorge Antonio Contreras Pinto, C.I.11.985.561-6, ignora profesión u oficio, con domicilio en Los Tamarugos n° 380, Llay Llay, San Felipe y/o Volcán Llaima 403, San Felipe, fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: En lo principal: Deducer demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo: Con fecha 30 de abril de 2018, la demandada suscribió el pagaré n°00192982, por la cantidad de 709,585027 UF, en adelante unidades de fomento, por concepto de capital que la deudora recibió en mutuo en dinero en efectivo de parte de mi mandante, más los intereses del 0% mensual a contar de la fecha de suscripción, obligándose a pagarlo en 360 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 3,096000 UF cada una, salvo la última que será de 3,267914 UF, todas con vencimiento los días 1 de cada mes, venciendo la primera el día 01 de mayo de 2018. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento, la deudora se obligó a pagar el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de este instrumento y, sin perjuicio de los demás derechos de acreedor, el Banco podrá a su exclusivo arbitrio hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante la cobranza judicial. Se estableció que todas las obligaciones derivadas del pagaré que sirve de título a esta ejecución, se considerarán indivisibles para los efectos de los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil, pudiéndose exigir su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores. Luego, la suscriptora y demandada de autos liberó al Banco del Estado de Chile de la obligación de protesto. Pues bien, la deudora ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento el 11 de febrero de 2019 inclusive, y todas las posteriores por lo que, conforme a lo estipulado en el documento, el Banco ha decidido hacer exigible el total de la deuda, demandando la suma de 724,812338 unidades de fomento equivalente a modo referencial al 24 de Agosto de 2019 a \$20.280.583, más los intereses corrientes y moratorios que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la deuda, con costas. La obligación es líquida y actualmente exigible, descansa en un título ejecutivo, y la acción no está prescrita. Por último, la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario Público. Por Tanto, en mérito de todo lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.092; artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; Ley 18.010 y demás pertinentes; Ruego a S.S., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don Jorge Antonio Contreras Pinto, ya individualizado, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 724,812338 unidades de fomento equivalente a modo referencial al 24 de Agosto de 2019 a \$20.280.583, más los intereses pactados, reajustes y costas que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la obligación, de la forma en que ya se señaló, ordenando que se requiera de pago, disponiendo en definitiva, que la ejecución siga adelante hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado a mi mandante, con expresa condenación en costas. Primer otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. Segundo otrosí: Acompaña documentos, bajo el apercibimiento que se indica: 1.- El pagaré n°00192982, individualizado en lo principal, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, solicitando se ordene su custodia en Secretaría del Tribunal 2.- Informe de cobro Judicial del ejecutado. Tercer otrosí: Solicita autorización: En mérito a lo contemplado en el inciso final del artículo 69 del Auto Acordado N° 71-2016 que regula el funcionamiento de tribunales que tramitan electrónicamente, se sirva autorizar en la tramitación de estos autos, la notificación personal subsidiaria desde ya, sin necesidad de resolución ulterior, y tan pronto se certifiquen búsquedas por el ministro de fe respectivo. Cuarto otrosí: Téngase presente

mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato judicial escritura pública de fecha 17 de Julio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Ricardo Reveco Hormazábal, cuya copia digital con firma electrónica avanzada se acompaña en este acto, con citación de la contraria. Quinto otrosí: Se tenga presente el representante legal del Banco del Estado de Chile. Sexto otrosí: Patrocinio y poder. Presentación de fecha 16 de septiembre de 2019: Rectifica demanda. Que por esta presentación vengo en rectificar la demanda de autos, en cuanto al tercer otrosí. Presentación de fecha 16 de septiembre de 2019: En Lo Principal: Deje sin efecto escrito anterior; Otrosí: Rectifica demanda. Tenga a bien rectificar el cuarto otrosí de la demanda de autos, mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato judicial escritura pública de fecha 17 de Julio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, cuya copia digital con firma electrónica avanzada se acompaña en este acto, con citación de la contraria. Con fecha 17 de septiembre de 2019: Previo a resolver, acompáñese título ejecutivo, materialmente en el Tribunal, cuyo formato original no sea electrónico, a fin de ser custodiado, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda. La parte demandante deberá solicitar y procurar la custodia del Título estrictamente dentro del plazo referido, bajo el apercibimiento decretado. Con fecha 17 de septiembre de 2019: A las presentaciones del ejecutante de fecha 16 de septiembre de 2019, folios 2 y 3, se provee: Téngase por rectificada demanda en los términos señalados. Presentaciones de fecha 22 de septiembre de 2019: En lo Principal: Rectifica Demanda. Vengo en rectificar correctamente la demanda de autos, toda vez que por error involuntario de esta parte se señaló y acompañó de manera incorrecta ESCRITURA PÚBLICA DE MANDATO JUDICIAL ofrecida en el cuarto otrosí de la demanda en donde consta la personería de esta parte para actuar, solicitando desde ya S.S. se dejen sin efecto los escritos anteriormente acompañados, de modo de tener rectificada la demanda en los términos que a continuación se señala: CUARTO OTROSÍ: Sirvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato judicial escritura pública de fecha 14 de febrero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, cuya copia digital con firma electrónica avanzada se acompaña en este acto, con citación de la contraria. Por Tanto, Ruego a S.S. tener por rectificada la demanda de autos en el sentido señalado solicitando desde ya se tenga correctamente incorporado dicho otrosí como parte integrante de la misma teniéndose presente para todos los efectos legales. Otrosí: Acompaña Documento. Con fecha 24 de septiembre de 2019: A los escritos de 22 de septiembre de 2019, folio 8 y 9 de la ejecutante: previo a resolver, ingrédese el referido escrito y la demanda ejecutiva de autos, por el mandatario que figura con poder, según da cuenta la escritura pública de 14 de febrero de 2019. Presentaciones de fecha 14 de octubre de 2019: Se De Curso Progresivo a Los Autos. Con fecha 17 de octubre de 2019: Previo a resolver, aclárese el monto demandado en el libelo por ser incongruente con la suma señalada en el pagaré que se acompaña. Hágase dentro de tercer día, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda ejecutiva. Presentación de fecha 21 de octubre de 2019: Cumple Lo Ordenado, Modificando La Demanda. Que vengo en cumplir lo ordenado por S.S. en resolución de fecha 17 de octubre de 2019, aclarando, y modificando la demanda en el sentido que se expresará, que el monto capital adeudado por el demandado asciende a 699,693322 Uf, equivalente a modo referencial al 24 de agosto de 2019 a \$19.577.741, más los intereses y costas. Todo lo anterior conforme se expresa en informe de cobro judicial acompañado en autos. Asimismo, se aclara que en el pagaré se pactó que el capital devengará, a partir del día 30 de abril del 2018, y hasta el 01 de abril del año 2048 un interés anual del 4,3%. Por Tanto, Ruego a S.S. tener por cumplido lo ordenado, por modificada la demanda y proveer derechamente la demanda de autos. Con fecha 23 de octubre de 2019: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 13 de septiembre de 2019: A Lo Principal: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al Primer Otrosí: Téngase presente. AL Segundo Otrosí: Por acompañado documentos en la forma señalada. Custodia N°3740. Al Tercer Otrosí: siendo una facultad privativa del Tribunal; no ha lugar. Al

Cuarto Otrosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación. Al Quinto Otrosí: téngase presente. Al Sexto Otrosí: Téngase presente, patrocinio y poder. En San Felipe, a 23 de octubre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Mandamiento de Ejecución y Embargo: El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don JOSE ANTONIO CONTRERAS PINTO, con domicilio en los Tamarugos N° 380 comuna de Llay-Llay y/o Volcán Llaima 403 de la comuna de San Felipe, provincia de San Felipe para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente la cantidad de 699,693332 Unidades de Fomento, equivalentes al 24 de agosto de 2019 a la suma \$ 19.577.741.- (diecinueve millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y uno pesos) más intereses pactados y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, y las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 23 de octubre de 2019, en los autos caratulados «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONTRERAS», Rol C-5022-2019 de este Tribunal. Presentación de fecha 24 de agosto de 2021: Rectifica demanda. Por esta presentación, vengo en rectificar aclarando, y modificando la demanda, señalando que el correcto interés pactado es de 4,3 % real anual a contar de la fecha de suscripción. Por Tanto Ruego a S.S. tener por rectificada la demanda. Con fecha 26 de agosto de 2021: A la presentación de 24 de agosto de 2021 folio 64 de la parte ejecutante: Téngase por rectificada la demanda ejecutiva en la forma señalada. En San Felipe, a 24 de agosto de dos mil veintiuno, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Presentación de fecha 20 de octubre de 2021: Solicita corrección de mandamiento. Que, advirtiendo esta parte que se incurrió en un error en la confección del Mandamiento de Ejecución y Embargo señalando que el correcto nombre del demandado es JORGE ANTONIO CONTRERAS PINTO, por lo anterior vengo en solicitar se despache nuevo mandamiento de ejecución y embargo. POR TANTO, RUEGO A S.S.: con el mérito de lo expuesto y el de autos acceder a lo solicitado. Con fecha 21 de octubre de 2021: A la presentación de 20 de octubre de 2021 folio 2 de la parte ejecutante: Como se pide, rectifíquese mandamiento de ejecución sólo en cuanto corregir el nombre del ejecutado. Mandamiento de Ejecución y Embargo: El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don JORGE ANTONIO CONTRERAS PINTO, con domicilio en los Tamarugos N° 380 comuna de Llay-Llay y/o Volcán Llaima 403 de la comuna de San Felipe, provincia de San Felipe para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente la cantidad de 699,693332 Unidades de Fomento, equivalentes al 24 de agosto de 2019 a la suma \$ 19.577.741.- (diecinueve millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y uno pesos) más intereses pactados y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, y las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 23 de octubre de 2019, en los autos caratulados «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONTRERAS», Rol C-5022-2019 de este Tribunal. Presentación de fecha 10 de junio de 2022: Solicita notificación por avisos. Con fecha 13 de junio de 2022 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 58. A la solicitud de la parte ejecutante de fecha 10 de junio 2022, folio 76 se resuelve: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso insertado en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. **Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 08 de septiembre de 2022 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.**

Secretaría

Ciudadanos de Putaendo presentan denuncia en Tribunal Ambiental por eventual desacato de Vizcachitas Holding

Con una carta dirigida a representantes de distintas juntas de vecinos y organizaciones sociales de Putaendo, la Compañía Minera Vizcachitas Holding informó que tenía planificado reanudar la ejecución de su proyecto a partir del jueves 1 de septiembre de 2022, «cumpliendo con todas las obligaciones de la RCA N°14/2021 y las medidas impuestas por el Ilustre Segundo Tribunal Ambiental».

Sin embargo, pese a que el pasado 20 de julio efectivamente el Segundo Tribunal de Santiago levantó la medida cautelar que paralizaba los sondeos que esta empresa pretende realizar en el sector de Las Tejas, cabe señalar que este alzamiento se dio bajo ciertas condiciones.

Entre ellas, que la compañía minera de la canadiense Los An-

• **La compañía minera de la canadiense Los Andes Copper envió una carta a la comunidad para informar que este 1 de septiembre retomaría las obras de sondeos mineros en Putaendo.-**

• **Abogado de Simbiosis Bioconsultora, quien asesora al municipio, explicó que se trataría de una mala interpretación del plan de monitoreo que debe ser aprobado por el SAG.-**

des Copper, diseñe un Plan de Monitoreo (PM) para la vizcacha y el gato andino en el área de influencia del proyecto, el cual «deberá ser presentado al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para su aprobación, en un plazo máximo de 30 días hábiles». Asimismo, que informe al Tribunal la presentación de este documento y remita una copia del PM aprobado por el SAG.

En la carta enviada a los dirigentes, no se menciona en nin-

guna parte que este plan de monitoreo esté aprobado, por lo que **Rodrigo Avendaño**, abogado de Simbiosis Bioconsultora, en representación de la 'Junta de Vigilancia del Río Putaendo y otros con Servicio de Evaluación Ambiental' y el apoyo de la municipalidad de Putaendo, a cargo del alcalde Mauricio Quiroz, a quienes asesora, decidió presentar una denuncia por quebrantamiento ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago. Esto, porque la empresa eventualmente estaría haciendo una errónea interpreta-



En la foto de archivo (febrero 2022) se puede apreciar los sondeos que realiza la empresa minera en el sector Las Tejas.

ción de la condición impuesta del PM.

«Teniendo presente que la minera ha comunicado a través de un documento que va a iniciar las obras el día 1 de septiembre del presente año, hemos decidido presentar un escrito al Tribunal Ambiental de Santiago, denunciando un posible quebrantamiento a las medidas o condiciones impuestas por el tribunal previo al inicio de las obras. Esta denuncia consiste en que el titular, la minera en este caso, estaría interpretando que bastaría con presentar al SAG un plan de monitoreo y no esperar que éste sea aprobado, para iniciar las obras. Nosotros creemos que la resolución

del tribunal dice absolutamente lo contrario: Es decir, que se debe aprobar el plan de monitoreo previo al inicio de las obras», explicó el abogado Avendaño.

EVENTUAL DESACATO

Eduardo Mercedo, ingeniero en medioambiente y vecino de Putaendo que presenta esta denuncia, agregó: «Esta medida se basa en que la minera no ha cumplido en la totalidad de todo lo que se solicitó por medio del Tribunal Ambiental en el pasado fallo (...) Por esto, el equipo de Simbiosis ha presentado esta medida para poder exigir que la minera tenga un plan de monitoreo aprobado por el SAG, cosa que no es así en este momento, ya que

sólo presenta este plan de monitoreo y retoma sus actividades, sin tener aprobado este sistema».

Por su parte el alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz**, manifestó que, de ratificarse el desacato por parte de la minera, «estaríamos en presencia de un nuevo episodio de incumplimiento de normas, leyes y dictámenes, que se suma al largo historial de esta empresa minera canadiense».

Cabe mencionar que el polémico proyecto de sondeo tiene amplio y transversal rechazo en la comuna de Putaendo, porque representa un atentado al patrimonio natural e histórico de la única cuenca de Chile central que, además, está libre de gran minería.

**SE VENDE
EXQUISITA MIEL DE ABEJA
A \$5.000.- EL KILO
CONTACTO:
+569 63133947**

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN CAUSA SOBRE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, CAUSA ROL V-153-2022, CARATULADA "AGUILERA" DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, SE CITAA AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTO DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN DEFINITIVA DE DOÑA MARGARITA YOLANDA ALVAREZ, Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA A DON JUAN CARLOS AGUILERA ALVAREZ. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXIÓN <https://zoom.us/j/92921365858>

Danisa María Ordenes González
Secretario

AVISO: Por extravío quedan nulos cheques N° DQ 4109682 y DQ 4109781, Cta. Cte. N° 22309052009 del Banco Estado, Suc. San Felipe. 2/3

EXTRACTO PARA PUBLICAR

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-173-2021, sobre aprovechamiento derechos de aguas; caratulado: CARVAJAL CON MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS; con fecha 11 de septiembre de 2021, se ordenó citar a las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación a las 10.00 horas de lunes a viernes y, si recayere en día sábado, al siguiente día hábil en el horario señalado.

ERIKA REYES EYZAGUIRRE
Secretaria Subrogante

EXTRACTO PARA PUBLICAR

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-172-2021, sobre aprovechamiento derechos de aguas; caratulado: ARACENA CON MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS; con fecha 11 de septiembre de 2021, se ordenó citar a las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación a las 10.00 horas de lunes a viernes y, si recayere en día sábado, al siguiente día hábil en el horario señalado. **ERIKA REYES EYZAGUIRRE**. Secretaria Subrogante.

Vecino sin agua durante un mes critica burocracia de la Municipalidad

Juan Medina vive en El Almendral, en Piedra El León esquina El Cerro, justo está en el límite entre San Felipe y Santa María, pero territorialmente pertenece a la ciudad de San Felipe. Su problema radica en que él junto a su familia se encuentran viviendo un grave drama al permanecer ya un mes sin agua potable.

Según nos relató, en el lugar donde él vive, «que no es de mi propiedad, teníamos agua por orilla del cerro de una matriz que antiguamente la municipalidad le colocó a la gente del cerro. Nosotros por no tener agua nos conectamos a esa red. Pasó que hace poquito la municipalidad le quitó el pago de esa matriz de agua a toda esa gente de ahí y les cedió el medidor porque ellos formaron un comité. Ese es un lugar en toma, lo que es todo el cerro Yevide, y resultó que según lo que dijeron en el comité, son ellos los encargados

de esa red de agua a la que también estábamos conectados nosotros y otras familias que pertenecen al lado de Santa María. Ellos, a nosotros, no nos incluyeron en el recurso porque supuestamente ahora hay que pagar el recurso (agua), en eso no tenemos ningún problema, pero según sus normas que ellos mismos hicieron, no nos quisieron admitir, ¿por qué?, porque se excusaron un poco en que la municipalidad (San Felipe) les había dicho que el agua era exclusivamente para ellos, y si les daban a particulares se las cortarían, pero aquí tenían que ver qué particulares eran, o sea nosotros, porque supuestamente se le estaba dando agua a Martel, que Martel es un negocio y nosotros no somos un negocio, y dos familias más que están en el límite San Felipe-Santa María que también usaban el recurso, que no somos

negocios, somos familias normales y necesitamos el recurso. En tres días se nos cortó el agua, el día miércoles nos mandaron un aviso de este comité y el día sábado fueron y nos la cortaron, así es que tuvimos que ver de dónde sacábamos agua, buscar y resulta que fue una persona de aquí de la municipalidad que nos contactamos, porque yo vine a hablar con el jefe de gabinete de la muni, él me derivó a otra persona, don **Diego Kramer**, él se fue a hacer presente allá y verificó todo lo que el comité no quiso aportarnos con agua. El punto era que yo le pregunté a don Diego cuándo la municipalidad les cedió este derecho, si acaso estaban conscientes de que iban a dejar personas sin agua, y parece que ellos no tenían ni idea, lo hicieron nomás y dejaron a tres familias sin agua. Las tres familias empezaron a te-

ner que buscar, Santa María se hizo presente con las familias de allá, yo obviamente por pertenecer a San Felipe tuve que empezar a hacer los arreglos acá. Recién el 17 de agosto la asistente social me aprobó el que me vinieran a dejar agua. En mi casa somos cuatro personas; dos adultas, un adulto mayor y un niño, pero resulta que desde el 17 de agosto hasta el día hoy no me han llevado agua, y gracias a Santa María yo he tenido agua porque ellos de 'paleté' me han pasado a dejar agua y del primer día sin pedirme ni un papel».

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA

Cuenta que desde el primer día que se le acabó el agua, que fue un día sábado, concurre hasta la Municipalidad de Santa María. «No estaba ni el alcalde, no había nadie ahí y una secretaria me atendió, me derivó a la otra señora que en dos horas ya me tenían agua en la casa. Desde la municipalidad de San Felipe nadie se acercó a decirme: «Don Juan, ¿le falta agua, necesitan agua?», nada, entonces poco consciente, y resulta



Juan Medina, vecino que reclama por agua a la municipalidad de San Felipe.

que ayer (jueves) recién me llamaron para decirme recién ayer, siendo que el papel yo lo tenía aprobado desde el 17 de agosto, que se me había autorizado el envío de agua en tránsito, pero no para esta semana sino que para la próxima, o sea tengo que seguir esperando porque ya esta próxima semana vamos a ver si llega. Cuando yo fui a la asistente social el día 17 me dijeron: «Ya está bien, tiene los papeles en regla, le vamos a enviar agua», pero hasta ahí nomás quedé, o sea prácticamente tuve que esperar, nadie me llamó, me consultó si necesitaba agua, nada, entonces yo prácticamente por Santa María, siendo que no pertenezco a Santa María, me han subsidiado. Entonces ese es el cuento, resulta que

tanto protocolo para tantas cosas, resulta que del otro lado no se hicieron ningún problema que yo perteneciera a San Felipe para pasarme un poco de agua», indicó.

- ¿Ese es el reclamo público?

- Ese es el reclamo, porque claro, o sea la municipalidad si hubiese sido aquí en el centro, llegan a correr con los camiones aljibes, pero como uno vive en la periferia y somos una familia, si somos cuatro personas e incluso me van a dar 1.500 litros de agua a la semana; digo 1.500 litros en una semana, yo creo que, disculpe la expresión, con 'cuea' voy a alcanzar no sé a mitad de semana. Somos cuatro personas aquí, no contemplan los animales que uno tiene; está bien, pero de repente se gasta mucha más agua en riego, en botar agua en lo que sea, pero lo que sea, será bienvenido, pero si nos van a dar... porque el agua es prioridad, no es como la luz; yo puedo estar un mes, dos meses sin luz, pero sin agua no se puede estar, entonces cuál es el asunto aquí, que este protocolo, esta cuestión que hacen, esta burocracia, a las finales en vez de ayudar se supone que perjudica.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE 2022

08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Medio Día
14:35	Médicos línea de Vida
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Documentales
20:00	Cocktail de tangos
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	En Palco
23:30	Por Amar sin Ley, Teleserie Mexicana
00.00	Lunes de Goles
00:30	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

Reunión en la Delegación Presidencial:

Seis comités de viviendas se unen para luchar juntos por la casa propia

Integrantes de seis comités de viviendas se reunieron este día viernes en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de San Felipe, con el objetivo de formar una mesa de trabajo y así de manera más unida poder lograr la meta de la casa propia.

Uno que los acompañó en calidad de dirigente vecinal fue **Claudio Pantoja Catalán**, que tiene su casa propia, presidente de la Junta de Vecinos Villa Curimón 2, quien una vez finalizada la reunión conversó con nuestro medio dando a conocer los principales motivos para esta cita.

«Sí, aquí apoyando a los comités, nosotros somos representantes del sector de Curimón, en lo que son los de Jardines de San Francisco y Villa Estación. Estamos acá en esta mesa de trabajo que se formó de los comités, porque necesitamos crear una fuerza única e impenetrable, te-

nemos que ser capaces de luchar por nuestras viviendas y que no venga la autoridad a aletargarnos con inyecciones de morfina para poder quedarnos dormidos en los laureles. Quieren callar este exabrupto que sucedió hace dos semanas, darnos tranquilizantes, que todo está bien, que está todo andando, y esto no es así. Por eso es que nos hemos reunido seis comités, con la fuerza y el temple de cada ciudadano que quiere tener su casa propia, y es por eso que hoy estamos

aquí, vamos a tener un trabajo y un plan a seguir pronto para que nuestros vecinos puedan tener esta casa, vivienda digna y propia. Es así como los vecinos de San Rafael aquí están representados... también San Rafael está presente», dijo Claudio Pantoja Catalán.

Angel Martínez, del Comité Ebenezer de San Rafael, destacó esta reunión porque es una alternati-



Todos los representantes de los seis comités que se reunieron este día viernes en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial San Felipe.

va para lograr la vivienda «por la cual estamos luchando y estamos trabajando para eso», sostuvo.

- ¿Están conformes como se ha llevado este proceso?

- La verdad que no... es muy lento, hay que hincarle el diente.

En tanto **Julieta Varas** del Colectivo Roosevelt Silva: «Decir solamente que hemos logrado confor-

mar un grupo de allegados y de gente sin casa que hemos tomado la decisión de trabajar en conjunto, creemos que están todas las condiciones para poder llevar a cabo proyectos concretos, por eso hemos llegado a la conclusión que va a ser en unidad de trabajo, están todas las condiciones dadas en San Felipe para hacerlo, esperamos que la autoridad esté a la altura, que es lo que siempre hemos pedido, que nos dejen de mentir y que efectivamente tengamos equipos de trabajo concretos, técnicos reales que puedan levantar proyectos de viviendas y de soluciones reales en San Felipe... en San Felipe. ¿Por qué recalamos en San Felipe?, porque efectivamente hay proyectos fuera, en otras comunas, pero en San Felipe es el problema donde tenemos el estancamiento de producción de viviendas», concluyó.

- ¿Su nombre?

- Yo soy **Paola Valdivia**, presidenta del Comité San Antonio de El Almendral, en el cual llevamos muchos años luchando por nuestra vivienda propia y esperamos que esta vez podamos ser escuchados, saquemos el logro con todos estos vecinos que tenemos, que son más de 700 familias que están luchando por esto, así es que esperemos el apoyo también de todos los que corresponda.

- ¿Quedan conformes con estas reuniones?

- La verdad que para mí es súper importante esta reunión, también conocer de manera abierta lo que están pasando los otros comités, porque no somos los únicos; como comités tenemos diferentes problemáticas y es súper importante ir conociendo las problemáticas de los otros comités, que nos podamos apoyar para hacer esto efectivo,

para que podamos tener nuestra vivienda propia que es por lo que luchamos.

- ¿Cuánto tiempo llevan ustedes?

- Catorce años ya luchando por nuestra casa.

- ¿Cuántos socios son ustedes?

- Somos súper poquititos, somos 19 socios y ahora la verdad esperando nuestro plan regulador que es lo que nos tiene detenido, porque nosotros con hartito esfuerzo compramos nuestro terreno, ya lo tenemos, somos dueños de nuestro terreno, así es que por lo tanto.

- ¿Esperan el cambio de suelo?

- Ahora se supone, con el nuevo plan regulador, podríamos obtener puertas abiertas para nuestras viviendas.

Participaron en esta reunión representantes de Comités de Tierras Blancas, San Rafael, Curimón, El Almendral, Colectivo Roosevelt Silva de San Felipe, Villa Colunquén.



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

<ul style="list-style-type: none"> • Postación • Montaje Industrial 2 - 7 toneladas • Traslado de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en altura máxima 18 Mts. • Letreros propaganda y otros • Podas • Contenedores
---	---

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Comunidad se expresó brutalmente en las urnas:

¡Aconcagua rechazó! la Propuesta de nueva Constitución

Con total normalidad y bajo un intenso calor se llevó a cabo la jornada del plebiscito constituyente en nuestra zona del valle del Aconcagua. El termómetro que llegó a marcar 34 grados no fue impedimento para que miles de personas acudieran a los distintos locales de votación para emitir su sufragio.

La jornada comenzó con la constitución de las mesas a temprana hora de la mañana, y pese a algunos retrasos en algunos establecimientos, el proceso comenzó de buena manera y con una gran participación de personas que llegaron desde muy temprano para cumplir con su deber cívico.

A medida que avanzaba el día, el nervosismo por el resultado iba de la mano y comenzaba a ser la tónica en nuestro país. Cigarros,

• En nuestra zona la tendencia fue igual que a nivel nacional, marcando más de un 60% para el Rechazo en el plebiscito constituyente.-

agua, comida y paseos interminables por los colegios servían para amainar un tanto el nervio por comenzar con el conteo de votos.

Las urnas se abrieron y los vocales de mesa comenzaron a cantar los votos, la palabra **'Rechazo'** comenzaba a escucharse de manera más seguida e intensa en las cientos de mesas desplegadas en Aconcagua. Sólo bastaron unos minutos para conocer el resultado, más del 60% rechazaba la propuesta de nueva constitución.

Al pasar los minutos, tíbiamente la gente comenzó a salir a las calles para celebrar, caravanas de autos tocando sus bocinas y banderas chilenas comenza-

ron a hacerse parte del paisaje en Aconcagua.

En San Felipe propiamente tal, la Plaza de Armas fue el epicentro de la celebración, cientos de personas llegaron a calle Prat frente al principal paseo peatonal para celebrar el triunfo categórico del Rechazo.

Quienes celebraban -hombres, mujeres, familias en general- comentaban que estaban felices *«porque mucha gente no estaba de acuerdo con lo que hizo el gobierno, así que espero que lleguen mejores cosas. Menos mal no va a pasar lo que pasa en Venezuela»*, comentaron.

Otras personas manifestaban que estaban *«felices que haya ganado el Rechazo, sin odio,*



Cientos de personas llegan a celebrar a la Plaza de Armas de San Felipe.

no podíamos cambiar lo típico. Acá el chileno quiere ser libre, igualdad, feliz de celebrar el Rechazo, el pueblo lo eligió, hay que trabajar para hacer una buena constitución».

«Es lo mejor que le pudo haber pasado al país, no se merece esto, se merece ser libre y soberano», señalaban más personas que llegaron a la Plaza de Armas a celebrar de manera muy pacífica.

«Ganamos, no a los delincuentes, no a los no patrias, estamos todos unidos, contentos, felices, sin hacer maldades y destrozos, esta constitución se tendrá que abrir con gente competente, tendrá que haber gente profesional a cargo de esta tremenda carta magna y claramente se dejó un claro pronunciamiento al chiste de la nueva constitución», expresaban

felices y hasta emocionados.

«Celebrando el triunfo del Rechazo, esto hay que mejorarlo, no destruir lo que estaba hecho. No se rechaza el cambio, sino que esta propuesta, hay que mejorar lo malo y no borrar todo de una», agregaban las personas.

Al cierre de esta nota, y según informó el Servel, con el 99,92% de las mesas escrutadas, el Rechazo se impuso con un 61,87% sobre el apruebo que logró el 38,13% a nivel nacional.

EN ACONCAGUA

En el Valle de Aconcagua, con el 100% de las mesas escrutadas, la votación fue muy similar a la nacional. En la provincia de San Felipe el **Apruebo** obtuvo **38,91%** y el **Rechazo** **61,09%**, en tanto en la provincia de Los Andes fue **37,82%** para el

Apruebo y **62,18%** el **Rechazo**. Por comunas los resultados fueron:

Comuna	Apruebo	Rechazo
CALLE LARGA	36,02%	63,98%
LOS ANDES	39,79%	60,21%
RINCONADA	36,25%	63,75%
SAN ESTEBAN	33,48%	66,52%
CATEMU	33,01%	66,99%
LLAY LLAY	44,78%	55,22%
PANQUEHUE	35,35%	64,65%
PUTAENDO	39,85%	60,15%
SAN FELIPE	39,75%	60,25%
SANTA MARIA	31,39%	68,61%



Desde muy temprano comenzó a llegar la gente a votar.



Larga fila en el Liceo Roberto Humeres marcó la tónica en ese local.



Así se vivió la jornada en el Liceo Manuel Marín de Putaendo.

Carabineros detuvo votante que llegó en estado de ebriedad en Panquehue

Uno de los hechos más llamativos que ocurrió a primera hora de ayer domingo 4 de septiembre, jornada de plebiscito en nuestro país, se registró en la comuna de Panquehue. Y es que un hombre llegó hasta el Liceo Panquehue para ejercer su derecho a

voto, sin embargo, al parecer nadie le avisó que no puede votar en estado de ebriedad.

Fue así como cuando recién comenzaba la jornada, pasadas recién las 8:30 de la mañana, el sujeto acudió a su mesa ubicada en dicho establecimiento

• **Sujeto acudió a ejercer su derecho a voto pasado de copas, por lo que fue detenido por personal policial.-**

educacional gritando y llamando la atención de las personas que estaban a esa hora de la mañana en el lugar, sobre todo de los vocales de mesa.

Carabineros, al percatarse de la situación, pudo darse cuenta que el hombre estaba en un evidente estado de ebriedad, por lo que finalmente fue detenido sin mayores contratiempos.

Así lo informó el prefecto de Carabineros de Aconcagua, coronel **Claudio Saavedra**, quien señaló que «afortunadamente las cosas han funcionado normal, se ha desarrollado todo con total normalidad, sólo hemos tenido una situación en el sector de la comuna de Panquehue donde llegó una persona a votar en evidente estado de ebriedad, situación que está sancionada por la ley, así que fue detenido y dispuesto al Ministerio Público».

En este mismo contexto, el prefecto agregó que



Coronel Claudio Saavedra, Prefecto de Carabineros de Aconcagua.

«esta situación no nos generó mayor inconveniente, no opuso resistencia ni nada, afortunadamente todo ha sido con total normalidad».

El resto del proceso de elecciones se llevó con total tranquilidad en el establecimiento educacional de la comuna de Panquehue, sede de local de votación en el marco del plebiscito de salida 2022.

COANIQUEM
todo por el niño quemado

- CORONAS DE CARIDAD
- CANASTILLOS DE NOVIOS
- SALUDOS A ENFERMOS
- SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

Ist
tu mutualidad!

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

- Lava tus manos frecuente
- Mantén una distancia física de al menos un metro
- De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

Césped: «El Uní debe fijarse en todos los detalles para seguir encumbrado»

El eficiente volante central del Uní Uní, **Álvaro Césped**, se muestra tranquilo de cara al futuro inmediato del conjunto albirrojo. El jugador no tiene la más mínima duda respecto a que si el equipo sigue por la senda actual, podrá lograr cosas importantes en el torneo que ya entró en su recta final.

Una de las cosas positivas que había mostrado el cuadro sanfelipeño, es el ahora indudable poderío que muestra cada

vez que debe oficiar de anfitrión en el estadio Municipal, algo que rati- ficaron días atrás frente a la Universidad de Concepción, cuadro que cortó su racha triunfal en el reducto de la Avenida Maipú. «Acá confiamos en lo que hacemos y solo pensamos en lo nuestro, eso nos ha permitido estar en la pelea. El último partido fue muy difícil, pero estamos muy fuertes de local, por eso nos quedamos con los tres puntos», declaró el ex

Cobreloa.

Para Unión San Felipe no hay pausas ni tiempos para distracciones, por lo que hay que fijarse en todo, sin dejar nada al azar, «a estas alturas del torneo todos los detalles son muy importantes, por lo que hay que seguir trabajando y mejorando todas las cosas que nos han dado buenos frutos, como por ejemplo lo han sido las pelotas para- das», indicó.

En el final de la conver- sación, Césped se refirió al



Álvaro Césped es una pieza vital en el andamiaje 2022 de Unión San Felipe.

encuentro de mañana ante Deportes Temuco: «Es una cancha difícil contra un equipo que tiene bue-

nos jugadores; habrá que trabajar bien para que podamos ir a ganar allá» (Temuco).



Joven aconcagüino se consagra campeón regional escolar de tenis de mesa

Después de casi tres décadas en los que un jugador de la zona en la categoría U-18 no subía a lo más alto del podio a nivel regional, el joven tenista **Bastián Lucero** puso fin a esa larga sequía al consagrarse campeón regional escolar en

Bastián Lucero se hizo de todos los honores en el tenis de mesa U18.

• **El campeón es nacido en San Felipe, pero reside en la comuna de Santa María.-**

el evento que en el génesis (viernes) del fin de semana último se desarrolló en el Polideportivo Renato Raggio de Valparaíso.

Al evento deportivo concurrieron los mejores tenismesistas de todas las provincias de la región de Valparaíso, las que presentaban a cuatro competidores cada una. Para llegar al Renato Raggio, los deportistas primero

debieron superar una etapa comunal y posteriormente otra provincial.

El logro de Bastián Lucero aparte de tener alcances históricos, es un premio al esfuerzo y constancia de un muchacho que a sus 14 años entrena cinco horas todos los días de la semana, además de competir de manera frecuente cada siete días.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Internos de Los Andes se titulan de técnicos de administración logística

Pese a las dificultades producto por la pandemia, un grupo de ocho personas privadas de libertad lograron titularse como técnicos en administración logística de la Universidad de Playa Ancha (UPLA). De esta manera se convirtieron en los primeros reclusos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Los Andes que culminan una carrera impartida en la misma unidad penal.

La ceremonia de titulación se realizó este viernes en el patio interior del establecimiento penitenciario. La actividad contó con la presencia de la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Susana Calderón; el director regional de Gendarmería, coronel José Luis Meza, y el rector de la Universidad, Patricio Sanhueza, entre otros.

Las clases comenzaron en marzo de 2019 y el primer curso estuvo conformado por 15 internos, tanto hombres como mujeres. Finalmente fueron ocho los alumnos que terminaron

exitosamente el proceso formativo que contemplaba clases durante cinco semestres y que, debido a la pandemia, debió ser adaptado.

El coronel **José Luis Meza** destacó que los privados de libertad lograron salir adelante en un contexto de encierro.

«Las personas privadas de libertad tienen los mismos derechos de las personas que están afuera. Ya estudiar una carrera universitaria en el medio libre tiene sus complejidades, ellos han podido pasar esas vallas y lo que le da un contexto especial es estar en un recinto penitenciario, en donde han tenido que estudiar con pandemia inclusive, así que felicitar a cada uno de los alumnos que hoy día se han graduado de esta carrera».

Uno de los alumnos que logró superar esos obstáculos mencionados por el coronel Meza fue **Aldo Calizari**. El hombre de 36 años agradeció la oportunidad de estudiar en la educación superior y destacó la importancia que esto tie-

ne para su vida.

«Para mí es un logro muy importante, porque pensé que era una oportunidad que nunca se me iba a dar. Fueron dos años y medio difíciles, de estudio, formas nuevas de aprendizaje. El apoyo fue fundamental, porque hubo personas que fueron clave, como el área técnica del CCP que siempre nos brindó su apoyo y las herramientas necesarias».

Consultado sobre las expectativas que tiene para su futuro, Aldo afirmó: «Quiero ver la posibilidad de terminar la carrera de administración, porque creo que puedo seguir con la gratitud de la carrera, para complementarla. Me siento bien, por primera vez puedo decir que me siento una buena persona».

REINserCIÓN

Esta ceremonia de titulación es el inicio de una posible nueva etapa de los privados de libertad, quienes desean acceder al mundo laboral una vez que recobren su



La ceremonia de titulación se realizó el viernes en la cárcel de Los Andes, donde ocho privados de libertad recibieron sus títulos de técnicos en administración logística.

libertad. La importancia de esta reinserción fue destacada por el rector **Patricio Sanhueza**.

«Sentimos que cumplimos con un compromiso, que es el compromiso social de la universidad. No puede haber una universidad pública que no tenga esa característica de pensar en la dignidad humana siempre y en otorgar oportunidades a las personas y, en particular, a estos jóvenes que están cumpliendo una condena, porque tienen que salir después mejor preparados para insertarse a la sociedad y ser reconocidos por ella».

Por su parte la Seremi **Susana Calderón** afirmó que se deben crear instancias para que los internos puedan

trabajar y así lograr una inserción efectiva en la sociedad.

«El gobierno, a través del ministerio de Justicia y el ministerio del Trabajo, nos pone el desafío de poder articular y generar espacios de empleabilidad, porque no solo tenemos que entregar herramientas de formación, sino que también conseguir los espacios para que nuestros estudiantes, que salen al medio libre, tengan los espacios para poder ser un aporte efectivo para su comunidad y la región».

Finalmente la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, **Paula Gutiérrez**, expresó: «Es dable destacar el trabajo conjunto, mancomunado, en torno a la rein-

serción social que realizan internas e internos que, voluntariamente, se han sometido a un proceso educativo; el trabajo que realizan funcionarios y funcionarias de Gendarmería por entregar los espacios necesarios, pero también el compromiso de la Universidad de Playa Ancha por la reinserción social, para que las personas privadas de libertad puedan tener una herramienta en el medio libre».

La UPLA comenzó a impartir educación superior en recintos penales el año 2017, cuando se inician las clases en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, recinto desde el cual se han titulado dos generaciones de alumnos.

Séptima versión del fondo concursable:

EsvaL recibe 466 postulaciones para concurso 'Contigo en Cada Gota'

Una importante participación de agrupaciones sociales de la Región de Valparaíso tuvo la séptima versión del Fondo Concurable 'Contigo en Cada Gota', de EsvaL, que finalizó su etapa de postulación con 466 proyectos recibidos.

«Estamos muy contentos por la gran convocatoria que ha tenido nuestro fondo durante el presente año, con 18 iniciativas más que en la edición anterior. Esto refleja que las diversas organizaciones siguen confiando en este programa, que iniciamos

• **El programa de la sanitaria destinará \$70 millones a nivel regional, para apoyar iniciativas de organizaciones sin fines de lucro. Durante septiembre se evaluarán los proyectos presentados y los resultados se darán a conocer a fin de mes.-**

en 2014 y que se ha consolidado en el tiempo para que la comunidad de nuestra región pueda concretar sus sueños e ideas», destacó el gerente regional de EsvaL, **Alejandro Salas**.

El ejecutivo explicó que la comisión evaluadora ya está revisando las iniciativas ingresa-

das, con el objetivo de validar las que se ajustan a las bases y cumplen con los ejes propuestos en el programa. «En los próximos días iniciaremos el proceso de evaluación y selección de los proyectos, que se extenderá durante todo septiembre, conformando jurados provinciales integrados por actores



Representantes de organizaciones sociales y autoridades durante el lanzamiento del fondo en el Valle de Aconcagua.

relevantes de cada territorio, para reforzar el sello local de nuestro fondo», señaló Salas.

La séptima versión del Fondo Concurable 'Contigo en Cada Gota' destinará \$70 millones a nivel regional, con un

monto máximo de \$2 millones para cada proyecto. EsvaL apoyará propuestas enfocadas principalmente en el uso eficiente del agua, el desarrollo sostenible, la educación ambiental y el mejoramiento de la

infraestructura comunitaria.

Los resultados se darán a conocer el 30 de septiembre y las organizaciones que resulten seleccionadas podrán desarrollar sus proyectos hasta fin de año.